



CONSEJO DISTRITAL DRAFE TEUSAQUILLO

ACTA No. 03 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: JULIO 13 DEL 2022

HORA: 5 PM

LUGAR: SESION VIRTUAL PLATAFORMA MEET

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
DAVID RODRIGUEZ	CONSEJERO	REP. JUVENTUDES	X		
MARCO LOPEZ	DELEGADO DIST.	REP. JAC	X		
BLANCA SERRATO	PRESIDENTE	REP. ADULTO MAYOR	X		
LEIDY OLARTE	CONSEJERA	REP. CLUBES Y ESCUELAS	X		
MARSHALL FORBES	CONSEJERO	REP. ETNICOS		X	Presento excusa
FABIAN ALVAREZ	CONSEJERO	REP. EDUCACION		X	No presento disculpa
ISABEL YAÑEZ	CONSEJERO	REP. ESAL		X	Se retiro a través de correo a la secretaria técnica del Drafe
FRANCY ALVAREZ	GESTORA TERRITORIAL	SCRD	X		

LUIS BERMUDEZ	REFERENTE	ALCALDIA LOCAL TEUSAQUILLO	X		
LUZ MIRYAM SUTA	DELEGADA	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
FIDEL CASTRO	SECRETARIO T.	IDRD

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
PAOLA BAQUERO	GESTORA LOCAL	IDPAC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Se realizó la invitación a través de la plataforma MEET, con 8 días de anticipación y fue enviada a los correos de cada uno de los consejeros y delegados de las entidades asistentes al Consejo, adicionalmente se reforzó la invitación a través del grupo de What app, denominado CONSEJO DRAFE TEUSAQUILLO.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación del Acta anterior
4. Evaluación del Drafe anterior
5. Proceso de caracterización del IDPAC
6. Presupuestos Participativos del IDPAC
7. Oferta institucional de Cultura IDRD para la localidad.
8. Nuevos consejeros
9. Informe de la Alcaldía con relación a los Kits deportivos
10. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se establece que asisten 4 Consejeros y 3 delegados de instituciones, determinando que tenemos quorum con voz y voto.

2. Aprobación orden del día.

Se hace presentación de los 10 puntos del orden del día y es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

3. Aprobación del Acta anterior

Se envió por correo el acta anterior #2 del mes de Abril, la cual fue aprobada porque no fueron enviadas las correcciones pertinentes, y posteriormente fue firmada por la nueva presidenta del Drafe Teusaquillo.

4. Evaluación del DRAFE AL PARQUE

La secretaria Técnica hace un resumen de como fue llevada la actividad, de como se planeo, a quienes se les realizo la invitación, y la metodología utilizada.

Los consejeros de Persona Mayor BLANCA SERRATO, de Juventudes DAVID RODRIGUEZ y de JAC MARCO LOPEZ, hace extensiva la felicitación por la organización y ejecución del Drafe al Parque; manifiestan la importancia de la realización de estos eventos.

Igualmente se programa el próximo DRAFE AL PARQUE, que consiste en hacer ciclopaseo, para ello se determina solicitar la colaboración del IDRD a través del programa Bogota pedalea.

5. Proceso de caracterización del IDPAC

La referente del IDPAC Paola Baquero hace la presentación con relación a la importancia de hacer la caracterización del Drafe como instancia de participación.

Igualmente se programa la fecha para la realización de esta caracterización en la que participaran la SRA BLANCA SERRATO, EL SR MARCO LOPEZ y el secretario Técnico de la Instancia. El sr Marco Lopez Polo, pregunta que si se puede generar estrategias de comunicación para que sea mas fluido la información del Drafe a las comunidades.

A continuación se anexa la presentación del IDPAC.

12:08 76% Presentación Modelo de fortalecimiento GIMP

MODELO FORTALECIMIENTO



Se entenderá como **modelo de fortalecimiento** el **proceso** mediante el cual las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, acceden a distintas **herramientas e instrumentos** para identificar su estado y capacidad de sostenibilidad e **incrementar sus capacidades organizativas**, con el fin de **desarrollar acciones** que contribuyan a la transformación de su territorio, de una realidad o circunstancia o para **incidir** en la **toma de decisiones públicas**, por medio del **asistencia técnica** del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

Dimensiones Índice de Fortalecimiento

1. Dirección estratégica.
2. Organización y funcionamiento.
3. Autogestión (sostenibilidad).
4. Transparencia.
5. Inclusión.
6. Alianzas.
7. Incidencia.
8. Liderazgo individual y colectivo.

La asistencia técnica es el apoyo brindado por el IDPAC a las instancias en el marco de sus competencias funcionales para promover la participación incidente en los asuntos públicos, mediante cuatro (4) tipos de asistencia.

Asistencia técnica funcional: esta asistencia esta dirigida a los equipos del IDPAC en materia de instancias y mecanismos de participación, así como otros actores interinstitucional que así lo requieren, debido a la intervención o acompañamiento que realizan a las instancias de participación.

Asistencia técnica funcional: esta asistencia esta dirigida a los equipos del IDPAC en materia de instancias y mecanismos de participación, así como otros actores interinstitucional que así lo requieren, debido a la intervención o acompañamiento que realizan a las instancias de participación de la ciudad y en donde se requiere información y conocimiento especializado sobre el abordaje en dicho escenarios.

Asistencia técnica organizativa: se define como aquella que esta dirigida a promover el fortalecimiento de la efectividad de las instancias formales y no formales de participación, bien sea mediante la aplicación del modelo de fortalecimiento o a través de la asistencia técnica de la Gerencia.

Asistencia técnica incidente: se refiere a la asistencia que realiza el IDPAC a los líderes, comunidades e instancias en los procesos de Encuentros Ciudadanos, Presupuestos Participativos entre otros mecanismos de participación del territorio en donde se requiere de la participación ciudadana para la gobernanza y la generación de valor público.

Asistencia técnico operativa: es la asistencia dirigida al acompañamiento por parte del IDPAC a las actividades y eventos que desarrollan las instancias de participación ciudadana en el marco de su agenda pública, lo cual se traduce en apoyo logístico.



IDPAC



Dimensiones Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana

1. Direccionamiento estratégico: Los integrantes de la instancia conocen y han apropiado el objeto de la instancia, sus estrategias de acción, tiene productos concretos para la acción, evalúan y gestionan el conocimiento producido.	1.1 Planeación estratégica 1.2 Seguimiento y gestión del conocimiento 2.1 Estructura organizativa 2.2 Gestión de conflictos internos 2.3 Conocimientos y habilidades de integrantes 3.1 Plantea una estrategia 3.2 Diversifica recursos 3.3 Disponibilidad de recursos 4.1 Viabilidad: 4.2 Rendición de cuentas 5.1 Acciones afirmativas 5.2 Lenguaje incluyente
2. Organización y funcionamiento: Es una instancia que tiene establecidas las funciones, los órganos de representación, que se reúne periódicamente, que forma y capacita a sus integrantes para el buen funcionamiento de la misma.	
3. Autogestión (sostenibilidad): La instancia es capaz de gestionar de manera autónoma sus recursos lo que le garantiza mayor capacidad de acción en el corto, mediano y largo plazo.	
4. Transparencia: La instancia de participación ciudadana promueve el acceso a la información sobre su gestión, rendición de cuentas a sus integrantes, representantes y la sociedad sobre las acciones que adelanta.	
5. Inclusión: La instancia de participación ciudadana busca que su gestión sea sensible a la diversidad de poblaciones que la integran y lo la de su población beneficiaria.	



IDPAC



Dimensiones Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana

6. Alianzas Las alianzas son la capacidad que tiene la instancia de participación ciudadana de establecer escenarios de trabajo conjunto y/o compartir recursos de diverso tipo con otros actores, con el fin para amplificar o mejorar sus posibilidades de alcanzar los objetivos que se ha propuesto en un entorno complejo que puede incentivar o limitar su acción.	6.1. Asociación con otros actores 7.1. Gestión de propuestas y cumplimiento de compromisos 7.2. Impacto de sus acciones 7.3. Control Social 8.1. Cualificación de líderes 8.2. Análisis crítico del entorno 8.3. Reconocimiento y valoración de la diferencia
7. Incidencia La incidencia es la capacidad que tiene la instancia de participación ciudadana para materializar los objetivos y metas de transformación que se ha trazado e influir en la toma de decisiones de políticas públicas, mediante canales de interlocución que tomen en cuenta las necesidades y propuestas de la comunidades o sectores representados.	
8. Liderazgo individual y colectivo Se refiere a la capacidad de la instancia de comprender su entorno y articularlo a las necesidades de las poblaciones representadas en su composición, a partir del reconocimiento del valor de la diferencia en los procesos de diálogo público, la apropiación de valores democráticos y la escucha plural.	



IDPAC



Formulario de Caracterización de Instancias

El IFIS es una herramienta que busca, por un lado, caracterizar las capacidades de las instancias reglamentadas y no reglamentadas de participación ciudadana con el fin de que estas identifiquen sus

COMUNITARIA INCIDENTE	
CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1. INFORMACIÓN DEL FORMULARIO	
1. No. Formulario	
2. Fecha de elaboración: día/mes/año	
3. Nombre completo de quien diligenció el formulario:	
4. Número de documento de quien diligenció el formulario:	
5. Tipo de IFIS: Alianza [] o Acto [] según corresponda	
6. Inicio [] la, Intermedio [] y, Final []	
7. Nombre y cargo(s) de la(s) persona(s) de la instancia de participación ciudadana con quienes se diligenció el formulario:	
a. Nombre completo:	Cargo/título:
b. Nombre completo:	Cargo/título:
c. Nombre completo:	Cargo/título:
d. Nombre completo:	Cargo/título:

12:09

Vo 4G LTE1 76%

de la comunidades o sectores representados.	7.3. Control Social
8. Liderazgo individual y colectivo	8.1. Cualificación de líderes
Se refiere a la capacidad de la instancia de comprender su entorno y articularlo a las necesidades de las poblaciones representadas en su composición, a partir del reconocimiento del valor de la diferencia en los procesos de diálogo público, la apropiación de valores democráticos y la escucha plural.	8.2. Análisis crítico del entorno
	8.3. Reconocimiento y valoración de la diferencia



IDPAC

BOGOTÁ

Formulario de Caracterización de instancias

El IFIS es una herramienta que busca, por un lado, caracterizar las capacidades de las instancias reglamentadas y no reglamentadas de participación ciudadana con el fin de que estas identifiquen sus principales fortalezas y debilidades y, de otro lado, aportar al direccionamiento oportuno y pertinente del modelo de fortalecimiento que despliega el IDPAC hacia este tipo de espacios que acompaña.

COMUNITARIA INCIDENTE	
CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1. INFORMACIÓN DEL FORMULARIO	
1. No. Formulario:	
2. Fecha de elaboración: dd/mm/aaaa	
3. Nombre completo de quien diligencia el formulario:	
4. Número de documento de quien diligencia el formulario:	
5. Tipo de IFIS: Marque una sola opción según corresponda	
a. Social ☐ b. Intermedia ☐ c. Final ☐	
6. Nombre y cargo(s) de la(s) persona(s) de la instancia de participación ciudadana con quienes se diligencia el formulario:	
a. Nombre completo:	Cargo/Título:
b. Nombre completo:	Cargo/Título:
c. Nombre completo:	Cargo/Título:
d. Nombre completo:	Cargo/Título:
7. UBICACIÓN DE LA INSTANCIA	
a. Tipo de la instancia:	
b. Tipo de la instancia: Marque con una X según corresponda	
c. Tipo de participación ciudadana ☐	
d. Tipo de participación ciudadana ☐	
e. Tipo de la instancia:	
f. Tipo de la instancia:	



IDPAC

BOGOTÁ

GLOSARIO

Asistencia técnica funcional: esta asistencia esta dirigida a los equipos del IDPAC en materia de instancias y mecanismos de participación, así como otros actores interinstitucional que así lo requieren, debido a la intervención o acompañamiento que realizan a las instancias de participación de la ciudad y en donde se requiere información y conocimiento especializado sobre el abordaje en dicho escenarios.

Asistencia técnica organizativa: Se define como aquella que esta dirigida a promover el fortalecimiento de la efectividad de las instancias formales y no formales de participación, bien sea mediante la aplicación del modelo de fortalecimiento o a través de la asistencia técnica de la Gerencia.

Asistencia técnica incidente: se refiere a la asistencia que realiza el IDPAC a los líderes, comunidades e instancias en los procesos de Encuentros Ciudadanos, Presupuestos participativos entre otros mecanismos de participación del territorio en donde se requiere de la participación ciudadana para la gobernanza y la generación de valor público.

Instancias de Participación: escenario formal y no formal de encuentro entre las autoridades de la administración pública y la ciudadanía mediante el cual se crean de procesos de comunicación, diálogo, deliberación y concertación, con el objetivo de discutir la agenda de las poblaciones y/o comunidades para la búsqueda de alternativas de solución frente a fenómenos de diversa índole que afectan su desarrollo, bienestar y calidad de vida.



IDPAC

BOGOTÁ

Caracterización

- Soporte de la remisión o recibo Oficio GIMP Caracterización
- Acta y listado de asistencia de Reunión aplicación instrumento
- Formato de Caracterización diligenciado o Soporte Plataforma
- Resultado Caracterización
- Inventario de Instancias
- Directorio Instancias Priorizadas
- Agenda Local

Plan de Fortalecimiento

- Formato Plan de Fortalecimiento
- Acta de Reunión y listado de asistencia de socialización de resultados y concertación del plan
- Tablero de Control

Formación

- Acta y listado de asistencia de reunión de ejecución de formación por la GIMP
- Acta y listado de asistencia de reunión socialización de Oferta de Escuela
- Propuesta Metodológica de Formación, Presentaciones, documentos de apoyo
- Soporte de Gestión y ejecución de formación con otras entidades públicas y privadas
- Informe ejecutivo con Registro Fotográfico

Asistencia Técnica

- Acta y listado de asistencia de ejecución de acción de asistencia técnica y seguimiento compromisos IDPAC
- Formato Informe de Acciones de Fortalecimiento a Instancias Formales e Informales de Participación
- Soportes de resultados, por ejemplo, Reglamento Interno, Modificación Acto Administrativo, oficios, etc.
- Informes Políticas Públicas, Planes y demás cuando se requieran.
- Informe ejecutivo (Dimensiones) con Registro Fotográfico

Evaluación

- Formato Plan de Fortalecimiento
- Acta de Reunión y listado de asistencia de evaluación del plan
- Informe de estrategia integral de fortalecimiento de instancias

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

3 de 25

Fase 1

4 años

Alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el **Plan de Desarrollo Local**.

Prioriza líneas de inversión y conceptos de gasto; define porcentaje de recursos en las **Metas**.

Fase 2

Anual

Incorporará los presupuestos participativos en los **Proyectos de Inversión local**.

La ciudadanía podrá elegir democráticamente las **propuestas ciudadanas**.

RELACIÓN PDL CON PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. PDL aprobado



El punto de partida para la formulación de proyectos de inversión son las metas y presupuesto aprobado en el PDL.

2. Estructura del proyecto de inversión



Los proyectos de inversión ejecutan las metas plan.

3. Propuestas Ciudadanas



Las Propuestas dan pautas para la ejecución de los Proyectos de Inversión.

EVALUACIÓN PP



MESAS DE TRABAJO



CONTENIDO

1 Metodología

Ajustes Generales

V1

CONTENIDO

6 de 25

1 Metodología

Ajustes Generales

Cronograma

Rutas metodológicas



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

AJUSTES GENERALES

Se incluye



Construcción de propuestas
a través de laboratorios
cívicos



Ampliación de los tiempos

Se elimina



Comité de Rúbrica



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Cronograma



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

CONTENIDO

1 Metodología

Ajustes Generales

CONTENIDO

1 Metodología

Ajustes Generales

Cronograma

Rutas metodológicas



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Rutas metodológicas



28 Junio a 19 Agosto

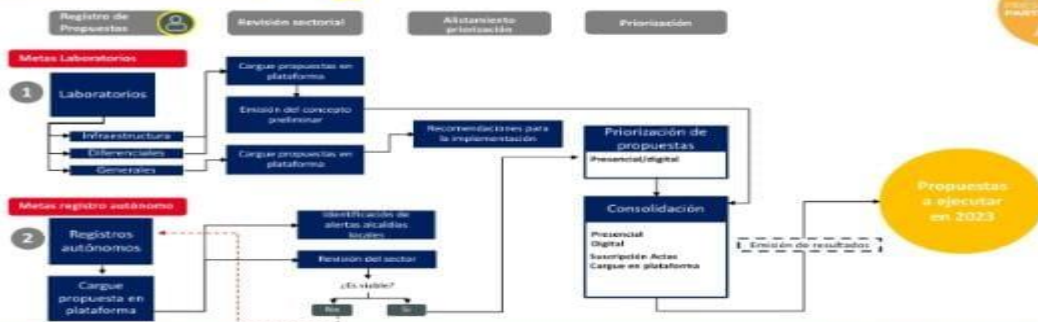


SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Rutas metodológicas



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

REVISIÓN DE PROPUESTAS



Emisión de alertas por parte de la Alcaldía Local

- La Alcaldía Local realizará una revisión para identificar:

Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar

- La revisión técnica de propuestas se realizará a través:

REVISIÓN DE PROPUESTAS

12 de 25

Emisión de alertas por parte de la Alcaldía Local

- La Alcaldía Local realizará una revisión para identificar propuestas que no cumplen criterios básicos (Contenido mínimo, aplicabilidad a la localidad, propuestas repetidas, reorientación de la meta).
- La Alcaldía Local registrará alertas que considere necesarias sobre cierta propuesta, para ser tenidas en cuenta por el sector.
- Para las propuestas elaboradas a través de los laboratorios cívicos, las alertas de las Alcaldías Locales deberán señalarse oportunamente durante el desarrollo de estos.

Revisión técnica de las propuestas y emisión del concepto preliminar

- La revisión técnica de propuestas se realizará a través de la plataforma de GAB, con base en los criterios de aprobación y rechazo de las propuestas.
- La Alcaldía Local tendrá **máximo 5 días** calendario para emitir la alerta, de no hacerlo el sector procederá a su ejercicio de emisión de concepto.
- Los sectores tendrán **máximo 10 días** calendario para emitir concepto de viabilidad una vez tengan la propuesta con alerta de la alcaldía.
- La revisión técnica del sector/entidad se realizará frente al **total de propuestas presentadas**.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

REVISIÓN DE PROPUESTAS

Retroalimentación ciudadana de los resultados de la revisión técnica.



- Una vez el sector/entidad competente haya emitido el concepto preliminar, la ciudadanía podrá consultar en la plataforma GAB o cartelera física de su Alcaldía Local los motivos por los cuales su propuesta continúa o no en el proceso.
- Las propuestas elaboradas a través de los Laboratorios Cívicos recibirán retroalimentación por parte de la Alcaldía Local y sector/entidad competente en el marco del desarrollo metodológico del mismo.
- Las propuestas de iniciativa autónoma que no cuenten con concepto preliminar favorable podrán ser ajustadas y nuevamente se podrán presentar por el promotor de la iniciativa en los tiempos establecidos.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

PRIORIZACIÓN



Identificación y socialización de propuestas que pasan a priorización

- La Alcaldía Local deberá publicar las propuestas ciudadanas que serán objeto de priorización en su página web y cartelera física.
- La Alcaldía Local con apoyo de la CLIP desarrollará espacios de socialización de las propuestas objeto de priorización, a través de foros, conversatorios y otras herramientas o metodologías que considere pertinentes, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía la finalidad y alcance de las propuestas ciudadanas.



Proceso de votación ciudadana

- Para la priorización se utilizará un mecanismo simple de votación que fortalecerá los valores de corresponsabilidad, transparencia y participación.
- Cada ciudadano registrado podrá hacer uso individual, exclusivo y no transferible de seis (6) votos, que podrá asignar máximo a seis (6) propuestas.
- Se asignará un (1) voto máximo por propuesta.
- Cada ciudadano podrá participar votando mediante mecanismo presencial o digital, según prefiera.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

CONSOLIDACIÓN



Cargue de la votación presencial en la plataforma

- Las Alcaldías Locales deberán realizar el cargue de la votación física en la plataforma y podrán solicitar apoyo al IDPAC para esto.

Modificación de resultados

V1

CONSOLIDACIÓN

15 de 25



Cargue de la votación presencial en la plataforma

- Las Alcaldías Locales deberán realizar el cargue de la votación física en la plataforma y podrán solicitar apoyo al IDPAC para esto.



Verificación de resultados

- Para garantizar resultados de la Priorización, la Alcaldía Local deberá convocar un proceso de verificación de votación presencial y digital, que podrá ser transmitido.
- La Alcaldía Local y la CGPP realizarán el proceso de verificación, podrán tener el acompañamiento del CPL, Comisionados de trabajo, Veeduría Distrital, Personería Distrital, entre otros actores que garanticen la transparencia del proceso.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

CONSOLIDACIÓN



Elaboración y firma del Acta de Acuerdos Participativos

- La Alcaldía Local deberá elaborar el Acta de Acuerdo Participativo con los resultados obtenidos del proceso de consolidación de resultados verificados y las actas de los laboratorios cívicos.
- Para la firma del Acta de Acuerdos Participativos se deberá contar con la presencia de Alcalde/sa Local y representante(s) de la CGPP, así como acompañamiento del CPL, Comisionados de trabajo, promotores, Veeduría Distrital, Personería Distrital, entre otros, quienes suscribirán el Acta de Acuerdos Participativos.



Publicación y difusión del Acta de Acuerdos Participativos

- El Acta de Acuerdo Participativos se publicará en la plataforma digital.
- También será publicada en cartelera física de Alcaldías Locales, página web y redes sociales.
- La Alcaldía Local enviará por medio de correo electrónico el Acta de Acuerdo Participativo a los participantes del proceso que cuenten con este dato registrado.
- Los resultados del ejercicio de Presupuestos Participativos 2022 serán presentados a la ciudadanía a través de un acto protocolario a transmitirse en redes sociales.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



Reglas complementarias de las propuestas priorizadas

- Cuando el número de propuestas ciudadanas con concepto preliminar favorable sea menor o igual al número de propuestas a ejecutar en la meta, estas no serán sometidas a proceso de votación.
- En caso de dificultad de ejecución en las propuestas priorizadas, las Alcaldías Locales determinarán una ejecución parcial con apoyo del sector/entidad distrital correspondiente.



Orientaciones para la ejecución y contratación de las propuestas priorizadas.

- Las Alcaldías Locales deberán respetar los resultados de las decisiones ciudadanas. La incorporación de las propuestas que hicieron parte del proceso de priorización se realizará durante la actualización del DTS, antes del 31 de enero de 2023.
- Las Alcaldías Locales deberán dar prioridad en la formulación y adjudicación de los procesos que garanticen la materialización de las propuestas priorizadas, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios priorizados por la comunidad para el 2023 en presupuestos participativos.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

IDPAC

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



Seguimiento a la ejecución de las propuestas priorizadas.

- A través de la plataforma de GAB se visualizará el avance en la ejecución de las propuestas priorizadas.
- El avance de los proyectos de inversión priorizados mediante presupuestos participativos deberá ser incorporado en los ejercicios de rendición de cuentas de cada Alcaldía Local.

V1



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

18 de 25



Seguimiento a la ejecución de las propuestas priorizadas.

- A través de la plataforma de GAB se visualizará el avance en la ejecución de las propuestas priorizadas.
- El avance de los proyectos de inversión priorizados mediante presupuestos participativos deberá ser incorporado en los ejercicios de rendición de cuentas de cada Alcaldía Local.



Transparencia y rendición de cuentas y control político.

- Las Alcaldías Locales facilitarán la información necesaria para que las Juntas Administradoras Locales puedan ejercer el control político de su competencia.
- La Secretaría General expedirá lineamientos para garantizar mediante acciones de articulación interinstitucional que se cumpla con las directrices de Gobierno Abierto.
- Las Alcaldías Locales propenderán por incluir el Sello de Presupuestos Participativos, en el marco del desarrollo de la implementación y materialización de las propuestas priorizadas.



GOBIERNO

IDPAC

PLANIFICACIÓN



GOBIERNO

IDPAC

PLANIFICACIÓN

Dinámica presupuestos Participativos



Elementos de Propuestas Ciudadanas

Propuestas Ciudadanas

- Título
- Descripción General
- Actividades
- Lugar de Ejecución
- Enfoque poblacional (opcional)



GOBIERNO

IDPAC

PLANIFICACIÓN

ESTRUCTURA GUÍA PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS



Incumbe a las Alcaldías Locales la elaboración de las propuestas

21 de 25

ESTRUCTURA GUÍA PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Qué
Verbo en Infinitivo

Cuánto
(Indicador)
Número
(personas, org, etc)

Quién
Sujeto

Cómo
Descripción

Dónde
Descripción

Para qué
Siguiente Variable

Insumos para la elaboración de las propuestas

Opciones Elegibles
 • Selecciona la más relacionada a tu propuesta

Preguntas Orientadoras
 • Recuerda Responder Pregunta con la tu propuesta

Criterios de aprobación y rechazo
 • Revisar documento con indicaciones dadas por los sectores

GOBIERNO
IDPAC
PLANACIÓN

METAS IDPAC INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Conceptos de Gasto
(Componente Presupuesto Participativo)

Proceso de formación para la participación y la incidencia social y política
 • Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.

Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes
 • Número de Organizaciones, IAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas

Dotación e Intervención de salones Comunes
 • Número de IAC dotadas

GOBIERNO
IDPAC
PLANACIÓN

META INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CRITERIOS DE APROBACIÓN

Instrumentos de Acuerdos Colectivos de Participación para el Fortalecimiento
 • Promueve pactos o acuerdos comunitarios e institucionales en el territorio para la resolución de conflictos

Fortalecimiento de actores
 • Intervención barrio o la localidad que vincula la comunidad fortalecer sus capacidades democráticas e incidir en las temáticas de su interés.
 • La propuesta debe ser radicada para fortalecer una organización social, instancia de participación ciudadana o Junta de Acción Comunal.

Instrumentos de acuerdos colectivos
 • clasificados en pactos para la resolución de conflictos, los promotores deberán realizar el proceso de manera conjunta con la Alcaldía Local en función de las orientaciones del IDPAC.

Promotores deberán:
 • desarrollar la formulación del proyecto social, entregar documentos habilitantes
 • cumplir con las orientaciones del acompañamiento que realice la Alcaldía Local para el proceso de fortalecimiento de actores.

GOBIERNO
IDPAC
PLANACIÓN

PRESUPUESTOS ¡GRACIAS!

III
O
<

FASES LOCALES FITNESS DE ANTAÑO

Escenario	Localidad	Fecha	Hora
Coliseo CDRC El Tunal	Tunjuelito	12 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Polideportivo La Estancia	Ciudad Bolívar	13 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Polideportivo Valles de Cafam	Usme y Sumapaz	14 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Polideportivo Palestina	Bosa	15 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Coliseo Parque Villa de los Alpes	San Cristóbal	16 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Polideportivo Quiroga	Rafael Uribe Uribe	19 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Parque Atahualpa	Fontibón	21 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Parque El Jazmín	Puente Aranda	22 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
PRD El Salitre	Teusaquillo y Barrios Unidos	23 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Parque Cayetano Cañizares	Kennedy	26 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
CDRC Fontanar	Suba	29 de julio	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Polideportivo La Fragua	Antonio Nariño y Santa Fe	3 de agosto	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Parque San Andrés	Engativá	4 de agosto	7:00 a.m. a 1:00 p.m.
Parque Eduardo Santos	Mártires, Chapinero y Usaquén	5 de agosto	7:00 a.m. a 1:00 p.m.



Siendo las 6:30 pm del día 27 de Abril se da por finalizada la sesión.,



7. Oferta institucional de Cultura IDRDR para la localidad

La referente de cultura manifiesta que se encuentra en la calle, lo que obliga a que no pueda hacer la presentación de la oferta, pero que la compartirá en el grupo del Drafe Teusaquillo.

El referente del IDRDR presenta la oferta institucional del IDRDR para la Localidad.

JULIO -- 2022

LOCALIDAD	ESTRATEGIA	LUGAR	Días	Hora
BARRIOS UNIDOS	Fondo de Desarrollo Actividad Física	Metropolis	Domingos	8:00 - 9:30 a.m
		JJ Vargas	Domingos	8:00 - 9:30 a.m
		Benjamin Herrera	Domingos	7:30 - 9:00 a.m
		Los Andes	Domingos	8:00 - 9:30 a.m
	Clase Grupal	Modelo	Martes y Viernes	9:00 - 10:30 a.m
		San Felipe	Miercoles y Viernes	8:00 - 9:30 a.m
		PQ JJ Vargas	Martes y Jueves	7:00 - 8:30 a.m
	Gimnasio Nocturno	Metropolis	Martes y Jueves	5:00 - 8:00 p.m
	Actividad Fisica Parques	Pq. de los novios	Martes y Sabado	7:00 - 9:30 a.m
	Persona Mayor	Metropolis	Miercoles y viernes	8:00 - 9:30 a.m
		PQ Alcazares	Martes y Jueves	7:00 - 8:30 a.m
	ATLETISMO (Deporte para la vida)	Novios	Lunes y Miercoles	8:30 - 9:30 am
LOCALIDAD	ESTRATEGIA	LUGAR	Días	Hora
TEUSAQUILLO	Recreovía	Simon Bolivar	Domingo y Festivo	8:00 - 1:00 p.m
	Clase Grupal	Salitre oriental	Miércoles y Sabado	8:00 - 9:30 a.m
		La Luisita	Miércoles y Viernes	8:00 - 9:30 a.m
	Gimnasio Nocturno	Salitre oriental	Martes y jueves	5:00 - 8:00 p.m
		Movistar	Martes y jueves	5:00 - 8:00 p.m
	Actividad Fisica Parques	Simon Bolivar	Sabado	7:30 - 10:00 a.m
	Persona Mayor	Salitre Oriental	Jueves	9:00 - 10:00 am
		Rafel Nuñez	Miércoles y Viernes	7:30 - 9:00 a.m
		Pablo VI	Martes y jueves	8:00 - 9:30 a.m
	ATLETISMO (Deporte para la vida)	Simon Bolivar	Lunes y Miercoles	6:30 - 8:30 am



La consejera BLANCA SERRATO, manifiesta sobre la fase local de Fitness de Antaño donde Teusaquillo tiene sus grupos representativos, la Consejera quiere que sea apoyada por el Consejo Drafé.

La Consejera BLANCA SERRATO, ante la presentación del IDRD solicita mayor numero de clases y de profesores, toda vez que la oferta es muy grande.

Se propone cubrir junto con los programas de Alcaldía Local los puntos que no han sido cubiertos por el IDRD; es decir trabajar en coordinación todas las entidades.

8. Nuevos consejeros

El secretario Técnico de la instancia manifiesta el proceso llevado con con los consejeros ausentes y el proceso que se debe seguir para poder suplir estas vacantes. La presidenta del Consejo Drafé autoriza el procedimiento a seguir con estas vacantes faltantes.

9. Informe de la Alcaldía con relación a los Kits deportivos

El referente del deporte de la Alcaldía Local hace la explicación sobre el contrato 133 del 2021 y nos dice sobre los inconvenientes que se ha presentado durante todo el proceso con el operador del proyecto.

El referente de la Alcaldía LUIS BOHORQUEZ; manifiesta que finalmente mañana será entregada toda la dotación de los KITS al almacén de la Alcaldía, en la oficina de participación.

La secretaria Técnica propone si los consejeros pueden asistir a la entrega por parte del proveedor a la Alcaldía local. El referente de la Alcaldía dice que consultara a la oficina de Jurídica. David Rodríguez consejero de juventud solicita que si se puede hacer transmisión vía virtual e igualmente recuerda los inconvenientes con las cédulas.

El referente de la Alcaldía local nos comenta el estado en que se encuentra la iniciativa de presupuestos participativos del presente año; dice que este año será ejecutada por parte de la Alcaldía.

10. Varios

El consejero Marco López había solicitado un espacio en varios; pero desafortunadamente no pudo terminar la reunión por tener otro compromiso.

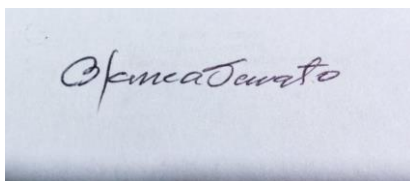
Jenny Baquero del IDPAC nos comparte la información sobre la noche de Gala del IDPAC, que se realizara en el Movistar Arena, adicionalmente sobre el encuentro de instancias que se realizara el 25 de Julio en salitre Grecco; donde asistirán todas las instancias participantes en la localidad de Teusaquillo.

El referente de Juventud DAVID RODRIGUEZ, nos comparte los logros de la Fundación INNOVA, donde presenta una iniciativa de la OEI. Y las acciones realizadas en la localidad de Teusaquillo.

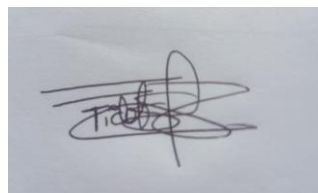
Siendo las 7:20 pm se da por finalizada la #3 sesión del Consejo DRAFE.

En Constancia,

Firman



BLANCA DENNIS SERRATO
Presidente Drafte Teusaquillo



FIDEL ERNESTO CASTRO SUESCUN
Secretario Técnico Drafte Teusaquillo